RESOLUCIÓN SNPP Nº 2529 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 08/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUETAS PARA CURSOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 12 de octubre del 2015

VISTO: El informe de fecha 09 de octubre del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1208/15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 08/2015, para la Adquisición de Maquetas para Cursos de Mecánica Automotriz, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 08/2015, para "ADQUISICIÓN DE MAQUETAS PARA CURSOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ", a la siguiente firma: AUTOMOTIVE S.A.I.E. con RUC N° 80003251-9 por un monto total de guaraníes un mil setecientos tres millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos (₲ 1.703.657.200) para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN SNPP N°2529/15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 08/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUETAS PARA CURSOS DE MECANICA AUTOMOTRIZ, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 12 de octubre del 2015

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación Pública Nacional LPN N° 08/2015, para "ADQUISICIÓN DE MAQUETAS PARA CURSOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ", a la siguiente firma: AUTOMOTIVE S.A.I.E. con RUC N° 80003251-9 por un monto total de guaraníes un mil setecientos tres millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos (₲ 1.703.657.200), para el Ejercicio Fiscal 2015., de acuerdo al siguiente detalle:

						AUTOMOTIVE S.A.I.E.			
N°	Código	Descripción	U.M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	26101504-019	Maqueta didáctica-Motor	Unidad	Unidad	1	DOLANG	CHINA	210.105.000	210.105.000
2	26101504-019	Maqueta didáctica-Motor	Unidad	Unidad	1	DOLANG	CHINA	235.480.000	235.480.000
3	26101504-019	Maqueta didáctica-Motor	Unidad	Unidad	2	DOLANG	CHINA	198.473.100	396.946.200
4	26101504-019	Maqueta didáctica-Motor	Unidad	Unidad	2	DOLANG	CHINA	198.473.100	396.946.200
5	26101504-019	Maqueta didáctica-Motor	Unidad	Unidad	2	DOLANG	CHINA	232.089.900	464.179.800
									1.703.657.200

Art. 3° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL